



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

1

FACULTAD DE INGENIERIA
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 01 DE 2013

FECHA: Armenia, Enero 21 de 2013
HORA: 9:30 a.m. a 10:30 a.m.
LUGAR: Sala Consejo de Facultad de Ingeniería

ASISTENTES

Ing. ROBINSON PULGARIN GIRALDO
Decano (E) Facultad de Ingeniería
Ing. WILMER DIEGO JIMÉNEZ TRUJILLO
Director Programa de Ingeniería Electrónica
Top. GONZALO JIMENEZ CLEVES
Director Programa de Tecnología en Topografía.
Ing. LUIS EDUARDO SEPULVEDA RODRIGUEZ
Director Programa Ingeniería de Sistemas y Computación
jornada Diurna
Ing. GUSTAVO BOTERO ECHEVERRI
Director Programa de Tecnología en Obras Civiles
Ing. CARLOS ARTURO GARCÍA OCAMPO
Director Programa de Ingeniería Civil
Arq. JHON JAIRO DUQUE ARANGO
Representante de Egresados
Ing. JOSÉ JOAQUÍN VILA ORTEGA
Representante de Investigaciones

AUSENTE

Est. JOHAN MANUEL RINCON ZULUAGA
Representante de Estudiantes

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Recurso de reposición a los resultados de la hoja de vida de la convocatoria 12 de 2012.

Oficio No. 333 del 16 de enero de 2013, enviado por el señor Ricardo Antonio Botero Ríos.

DESARROLLO DE LA SESION

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Hay quórum para deliberar y tomar decisiones.

FACULTAD DE INGENIERIA
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 01 DE 2013

2. RECURSO DE REPOSICIÓN A LOS RESULTADOS DE LA HOJA DE VIDA DE LA CONVOCATORIA 12 DE 2012.

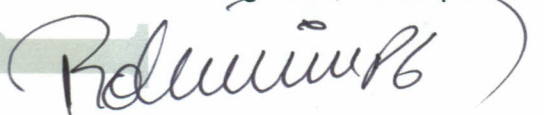
Se da lectura al oficio No. 333 del 16 de enero de 2013, enviado por el señor Ricardo Antonio Botero Ríos, donde solicita que vuelvan a revisar la hoja de vida y verificar los soportes antes entregados y mencionados, con el fin de que pueda seguir concursando.

Una vez analizados los documentos y escuchando todos los argumentos, el Consejo llegó a las siguientes conclusiones:

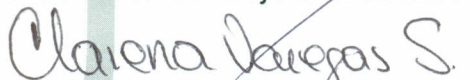
- La experiencia certificada en el folio No. 22, respecto a la asignatura Especialización III, no presenta relación con ningún espacio académico objeto del concurso según la convocatoria No 012 - 2012.
- La información presentada en el folio No. 3 no corresponde a un certificado y según los requisitos para la presentación de hojas de vida de la convocatoria No 012-2012 se contempla lo siguiente: *"Para efectos de acreditar experiencia se deberá presentar constancias escritas, expedidas por el funcionario o empleado competente de las respectivas instituciones Públicas o Privadas"*.
- Con relación a la experiencia docente de la asignatura denominada "Programación Orientado a Objetos" relacionada en el folio No. 21, ésta no corresponde a con ningún espacio académico objeto del concurso.

Por lo anterior, el Consejo de la Facultad de Ingeniería ratifica el resultado del estudio de la hoja de vida del ingeniero RICARDO ANTONIO BOTERO RIOS donde se considera que no cumple con la experiencia docente requerida en la convocatoria No 012-2012.

Concluida la agenda, se da por terminada la sesión, siendo las 10:30 a.m.



ROBINSON PULGARIN GIRALDO
Presidente Consejo de Facultad



CLARENA VANEGAS SOLANO
Secretaria